H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO.

2013 – 2015

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 001

El H. Ayuntamiento de Tonanitla, Estado de México, a través de su Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con fundamento de lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 11, 24, 27 fracción I y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18, 25 y 34 de su Reglamento

C O N V O C A

A las personas físicas y/o morales, que cuenten con capacidad, legal, administrativa, técnica y financiera requerida para participar en la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la obra que a continuación se describe, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado:

N° de Licitación	Costo de la Bases	Fecha para adquirir las bases	Visita al Sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de las Propuestas	Fecha de Fallo
TON/15-01-LPN/PAD	$ 4,000.00	Del 11 al 14 de agosto de 2015 De 9:00 a 13:00 hrs	17 de agosto de 2015 12:00 hrs	17 de agosto de 2015 14:00 hrs	24 de Agosto de 2015 12:00 hrs.	27 de Agosto de 2015 12:00 hrs

N° de Licitación	Asignación de Recursos	Nombre de la Obra y Descripción General de la Obra	Fecha de Inicio de Obra	Fecha de Terminación de Obra	Capital Contable Requerido
TON/15-01-LPN/PAD	203200-APAD-OF-0307/15	Construcción Centro Cultural 2da. Etapa Ubicación: Avenida 20 de Noviembre s/n Santa María Tonanitla.	31 de Agosto de 2015	30 de Noviembre de 2015	$ 2´500,000.00

1. Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en la planta alta del Palacio Municipal, Av. Bicentenario No. 1, Santa María Tonanitla, Tonanitla, Estado de México, de 09:00 a 13:00 hrs.
2. Los Recursos son de financiamiento Federal, Fondo de Cultura 2015, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, para el ejercicio fiscal 2015
3. La forma de pago de las bases es a través de cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Tonanitla
4. La cita para la visita al sitio de la obra, es en la oficina de la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, el día y la hora indicada.
5. La cita para la Junta de Aclaraciones, es en la oficina de la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, el día y la hora indicada.
6. La presentación y apertura de las propuestas será el Salón de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, Av. Bicentenario No, 1, Santa María Tonanitla, Tonanitla, Estado de México, el día y la hora indicada.
7. Las propuestas deberán presentarse en Idioma Español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será Peso Mexicano.
9. No se otorgara anticipo
10. La experiencia técnica y financiera se deberá acreditar por los interesados con documentos que compruebe su capacidad y su experiencia en obras similares a las de esta convocatoria, adicionalmente deberá documentar la certificación de conocimientos y habilidades de los profesionales responsables de formular precios unitarios y de la superintendencia de construcción.
11. El Acto de Fallo tendrá lugar el Salón de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, Av. Bicentenario No, 1, Santa María Tonanitla, Tonanitla, Estado de México, el día y la hora indicada.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son.

- Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el apoderado o administración legal de la Empresa.
- Relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública como con particulares, consignando el importe total contratado, el avance y el importe por ejercer.
- Escrito en el que el solicitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.
- Copia certificada de la Acta Constitutiva y modificaciones a la misma en su caso, cuando se trate de personas morales, o copia certificada del Acta de Nacimiento y copia de identificación oficial vigente con fotografía, cuando se trate de personas físicas. Copia de sus registros de carácter fiscal, social o gremial.
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Escrito que manifieste un domicilio en el Estado de México de carácter legal, para oír y recibir notificaciones y documento que compruebe la existencia del domicilio.
- Presentar declaración fiscal anual y/o estados financieros dictaminados por un contador público certificado independiente, que corresponda al último ejercicio fiscal y la última declaración fiscal provisional, con la documentación que acredite el capital contable requerido.
- El acto de apertura de las propuestas será presidido por el Ing. Juan Arturo Sánchez Moreno, Director Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- A los contratistas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria se les proporcionaran las bases de la Licitación, previo pago, con lo cual quedaran registrados.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán con base en lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, el contrato se adjudicará de entre los participantes, la propuesta que cumpla plenamente con las condiciones Legales, Administrativas, Técnicas y Económicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y que garantizando el cumplimiento del contrato presente la propuesta solvente.
- La garantía de seriedad de la propuesta se hará depositando en la fecha de la presentación, cheque cruzado por el 5.0% de la proposición a favor del Municipio de Tonanitla (sin incluir el I.V.A.)

Santa María Tonanitla, México a 11 de agosto de 2015

LIC. MIGUEL MARTINEZ ORTIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RUBRICA)

ING. JUAN ARTURO SANCHEZ MORENO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
(RUBRICA)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO.
2013 – 2015

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 001

El H. Ayuntamiento de Tonanitla, Estado de México, a través de su Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con fundamento de lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 11, 24, 27 fracción I y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18, 25 y 34 de su Reglamento

C O N V O C A

A las personas físicas y/o morales, que cuenten con capacidad, legal, administrativa, técnica y financiera requerida para participar en la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la obra que a continuación se describe, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado:

N° de Licitación	Costo de la Bases	Fecha para adquirir las bases	Visita al Sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de las Propuestas	Fecha de Fallo
TON/15-01-LPN/PAD	$ 4,000.00	Del 11 al 14 de agosto de 2015 De 9:00 a 13:00 hrs	17 de agosto de 2015 12:00 hrs	17 de agosto de 2015 14:00 hrs	24 de Agosto de 2015 12:00 hrs.	27 de Agosto de 2015 12:00 hrs

N° de Licitación	Asignación de Recursos	Nombre de la Obra y Descripción General de la Obra	Fecha de Inicio de Obra	Fecha de Terminación de Obra	Capital Contable Requerido
TON/15-01-LPN/PAD	203200-APAD-OF-0307/15	Construcción Centro Cultural 2da. Etapa Ubicación: Avenida 20 de Noviembre s/n Santa María Tonanitla.	31 de Agosto de 2015	30 de Noviembre de 2015	$ 2´500,000.00

1. Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en la planta alta del Palacio Municipal, Av. Bicentenario No. 1, Santa María Tonanitla, Tonanitla, Estado de México, de 09:00 a 13:00 hrs.
2. Los Recursos son de financiamiento Federal, Fondo de Cultura 2015. con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, para el ejercicio fiscal 2015
3. La forma de pago de las bases es a través de cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Tonanitla
4. La cita para la visita al sitio de la obra, es en la oficina de la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, el día y la hora indicada.
5. La cita para la Junta de Aclaraciones, es en la oficina de la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, el día y la hora indicada.
6. La presentación y apertura de las propuestas será el Salón de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, Av. Bicentenario No, 1, Santa María Tonanitla, Tonanitla, Estado de México, el día y la hora indicada.
7. Las propuestas deberán presentarse en Idioma Español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será Peso Mexicano.
9. No se otorgara anticipo
10. La experiencia técnica y financiera se deberá acreditar por los interesados con documentos que compruebe su capacidad y su experiencia en obras similares a las de esta convocatoria, adicionalmente deberá documentar la certificación de conocimientos y habilidades de los profesionales responsables de formular precios unitarios y de la superintendencia de construcción.
11. El Acto de Fallo tendrá lugar el Salón de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, Av. Bicentenario No, 1, Santa María Tonanitla, Tonanitla, Estado de México, el día y la hora indicada.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son.

- Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el apoderado o administración legal de la Empresa.
- Relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública como con particulares, consignando el importe total contratado, el avance y el importe por ejercer.
- Escrito en el que el solicitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.
- Copia certificada de la Acta Constitutiva y modificaciones a la misma en su caso, cuando se trate de personas morales, o copia certificada del Acta de Nacimiento y copia de identificación oficial vigente con fotografía, cuando se trate de personas físicas. Copia de sus registros de carácter fiscal, social o gremial.
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Escrito que manifieste un domicilio en el Estado de México de carácter legal, para oír y recibir notificaciones y documento que compruebe la existencia del domicilio.
- Presentar declaración fiscal anual y/o estados financieros dictaminados por un contador público certificado independiente, que corresponda al último ejercicio fiscal y la última declaración fiscal provisional, con la documentación que acredite el capital contable requerido.
- El acto de apertura de las propuestas será presidido por el Ing. Juan Arturo Sánchez Moreno, Director Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- A los contratistas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria se les proporcionaran las bases de la Licitación. previo pago, con lo cual quedaran registrados.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán con base en lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, el contrato se adjudicará de entre los participantes, la propuesta que cumpla plenamente con las condiciones Legales, Administrativas, Técnicas y Económicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y que garantizando el cumplimiento del contrato presente la propuesta solvente.
- La garantía de seriedad de la propuesta se hará depositando en la fecha de la presentación, cheque cruzado por el 5.0% de la proposición a favor del Municipio de Tonanitla (sin incluir el I.V.A.)

Santa María Tonanitla, México a 11 de agosto de 2015

LIC. MIGUEL MARTINEZ ORTIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RUBRICA)

ING. JUAN ARTURO SANCHEZ MORENO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO
URBANO Y MEDIO AMBIENTE
(RUBRICA)